

CONVOCATORIA A ELECCIÓN ESPECIAL Y APERTURA DE RADICACIÓN DE CANDIDATURAS

La Comisión Estatal de Elecciones y el Partido Nuevo Progresista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.006, de la “Ley 78-2011 según enmendada conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, convocan a una elección especial para cubrir las dos vacantes de los cargos a Senador por Acumulación y el cargo a Alcalde de Barranquitas.

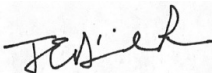
La elección especial será celebrada el domingo, 10 de noviembre de 2019, mediante los procedimientos establecidos en el “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, el Reglamento del Partido Nuevo Progresista y el Reglamento para Elección Especial para cubrir la vacante de Senador por Acumulación y Alcalde de Barranquitas.

Tendrán derecho a votar todos los electores afiliados al Partido Nuevo Progresista, que estén inscritos, activos en el registro electoral y que tengan 18 años al día de la elección. El proceso de votación se llevará a cabo en horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. De igual forma se notifica a todos los electores que el cierre del Registro Electoral para este evento será el jueves, 10 de octubre de 2019.

La apertura del proceso de radicación de candidaturas para esta elección especial será desde el martes, 24 de septiembre hasta el miércoles, 2 de octubre de 2019, hasta las 4:30 pm. Los aspirantes deberán cumplir con lo dispuesto en el “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI” y en la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según aplique.

Los aspirantes deben pasar por la oficina del Comisionado PNP para completar la Intención de Candidatura de la Comisión Estatal de Elecciones.

En San Juan, Puerto Rico, día 25 de septiembre de 2019.



Hon. Juan E. Dávila Rivera
Presidente CEE



Lcdo. Juan Guzmán Escobar
Comisionado Electoral PNP